



Trujillo, 15 de Mayo de 2024

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2024-GRLL-GGR-GRE

VISTO:

El expediente administrativo N° OTD00020240102948, y demás documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Décimo Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512, los docentes contratados de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos podrán cubrir las posiciones vacantes y las horas disponibles para completar su plan de estudios, a través de concurso público de contratación docente realizado por la Dirección Regional de Educación, o la que haga sus veces, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación;

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE de fecha 28 de febrero del 2024, se resuelve Rectificar de oficio la Resolución Gerencial Regional N° 000243-2024-GRLL-GGR/GRE de fecha 24 de enero de 2024, que resuelve aprobar, el Cuadro de distribución de Horas Pedagógicas en los Institutos y/o Escuelas de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación La Libertad;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU de fecha 05 de febrero de 2021, se resuelve: Artículo 1.- Derogar el artículo 2 de la Resolución Viceministerial N° 335-2019- MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos de Educación Superior Pedagógica públicos” y en el Artículo 2.- Aprobar el documento normativo denominado “Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos”, el mismo que, como anexo, forma parte de la presente resolución;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU de fecha 13 de febrero de 2024, se resuelve: Artículo 1.- Modificar el numeral 5.1.3; el literal c. del numeral 5.2.3; el numeral 6.1.7; los literales b. y d. del numeral 6.1.9; el literal a. del numeral 6.1.11; el literal b. del numeral 6.2.5; el numeral 6.2.8; los numerales 7.2, 7.3 y 7.5; el literal a. del numeral 8.2, los numerales 9.9, 9.11, 9.12, 9.13 y el Anexo 2 del documento normativo denominado “Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos”, aprobado por la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y modificado por la Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU;

Que, en el numeral 9.11 de la normativa precedente establece: “Sobre la convocatoria extraordinaria.- Si concluida la segunda convocatoria quedaran plazas vacantes desiertas y ningún postulante en primera y segunda





convocatoria haya alcanzado más de treinta (30) puntos, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.4 del documento normativo), la DRE/GRE autoriza mediante resolución una convocatoria extraordinaria considerando las etapas y el cronograma reducido establecido en el numeral 7.6 del presente documento normativo, evaluando la pertinencia de los requisitos y puntajes, a fin de facilitar la cobertura de la plaza vacante mediante concurso público;

Que, de conformidad con el Informe N° 000801-2024-GRLL-GGR-GRE-SGGP-NCG, se remite la propuesta de cronograma de convocatoria extraordinaria para concurso público de plazas vacantes para contrato en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica en el ámbito de la Región La Libertad, por lo que es procedente que de acuerdo a las normas vigentes: Aprobar el Cronograma de convocatoria extraordinaria para Contrato Docente 2024.

Estando a lo informado por la oficina de Personal según Informe N° 000754-2024-GRLL-OP, a lo visado por la Dirección de Administración, así como la visación de la Sub-Gerencia de Gestión Institucional y la Dirección de Asesoría Jurídica de la Sede Regional;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y el Organigrama Estructural Básico del Gobierno Regional La Libertad, Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2023, Resolución viceministerial N° 040-2021-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley General de Educación N° 28044 y su reglamento el D.S. N° 011-2012-ED.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL CRONOGRAMA DE CONTRATO DOCENTE - CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2024, en plazas vacantes y horas disponibles en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica en el ámbito de la Región La Libertad, conforme se acompaña en el anexo 01 y 02.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, al Equipo de Trámite Documentario de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad, **NOTIFIQUE** la presente resolución a quienes corresponda en modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

**Documento firmado digitalmente por
JULIO MARTIN CAMACHO PAZ
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD**

JMCP/G-GRE
JVR-OAD (e)
RESLL/RES-PER





CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO EN LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA-GRE LA LIBERTAD-2024

RVM N° 0040-2021-MINEDU – RVM N° 0326-2021- MINEDU- RVM N° 013-2024-MINEDU

La Gerencia Regional de Educación La Libertad, en el marco de lo dispuesto por la RVM N° 0040-2021- MINEDU, convoca a concurso público de contratación docente para el año lectivo 2024 en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica en el ámbito de la región la Libertad.

Para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DOCENTE:

ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	DESDE	HASTA	RESPONSABLE
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles.	3 días	20/05/2024	22/05/2024	GRELL
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes.				Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos.	1 día	23/05/2024	23/05/2024	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos.	1 día	24/05/2024	24/05/2024	Postulantes
Absolución de reclamos	1 día	27/05/2024	27/05/2024	CED del IESP/EESP
Evaluación pedagógica.	1 día	28/05/2024	28/05/2024	CED del IESP/EESP
Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos.	1 día	29/05/2024	29/05/2024	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos.	1 día	30/05/2024	30/05/2024	Postulantes
Absolución de reclamos	1 día	31/05/2024	31/05/2024	CED del IESP/EESP
Adjudicación de plaza vacante y remisión de expedientes e informe a la DRE/GRE	1 día	03/06/2024	03/06/2024	CED del IESP/EESP
Emisión de la Resolución que aprueba el contrato	1 día	04/06/2024	04/06/2024	GRELL
	12 días hábiles			

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionallibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: CVXPWJQ





2. CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN:

Para acceder a la contratación en una plaza docente o a horas disponibles, el postulante debe acreditar las siguientes condiciones:

- a) Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación de la especialidad afín a la requerida registrada en la SUNEDU, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula.
- b) Contar con experiencia laboral:
 - Un (1) año de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.
- c) Cuando se postule a una plaza de docente de la carrera y/o programa de estudios de idioma, especialidad inglés, se debe cumplir con las siguientes condiciones:
 - Contar con título profesional de profesor en Idiomas especialidad Inglés, registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o estudios de especialización en inglés, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en inglés.

Acreditar el dominio oral y escrito de inglés en el nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que describe un nivel intermedio alto de uso competente del idioma. Encaso no tenga esta acreditación deberá someterse a la evaluación prevista en el Anexo 8. Su aprobación lo declara APTO para acceder al proceso de evaluación.

3. PUNTAJE A TENER EN CONSIDERACIÓN EL C.E:

- A. **FASE 1:** Aspectos y criterios de evaluación del expediente del Postulante a Plaza vacante de docente en los IESPP/EESPP, se establece de acuerdo al Anexo "2" de la RVM N° 013-2024-MINEDU, con **Puntaje mínimo de 20 puntos** para pasar a la segunda fase de la Sesión Demostrativa y Entrevista.
- B. **FASE 2:** Aspectos y Criterios de Evaluación Pedagógica: Plaza vacante de docente en los IESPP/EESPP, se establece de acuerdo a la RVM N° 040-2021-MINEDU, con un **Puntaje mínimo de 35 puntos**.

Nota: El Total de puntaje sumado la Fase 1 y la Fase 2 es un total de 55 puntos





4. IMPEDIMENTOS PARA LA POSTULACIÓN:

Se encuentran impedidos de postular quienes incurren en los siguientes supuestos:

- a. Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- b. Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- c. Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- d. Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- e. Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- f. Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- g. Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- h. Haber cumplido setenta (70) años o más.

5. SOBRE LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE:

- **DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:** numeral 6.1 -RVM N° 013-2024-MINEDU (inscripción de postulantes y presentación de expedientes)
- Postulación a plazas vacantes. - El postulante puede presentarse **como máximo a tres (3) plazas vacantes de diferentes IESP/EESP del ámbito nacional. De detectarse cuatro (4) o más postulaciones, serán válidas sólo las tres (3) primeras inscripciones.**

El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web del MINEDU

<https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/contratacion-docente/>

El cual tiene el carácter de declaración jurada. El formulario se presenta a través del correo electrónico institucional fijado por el CED del IESP/EESP, o medio que fije la presentación el CE.





ACOMPAÑADO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. **SOLICITUD** dirigida al director general del IESP/EESP, **indicando la plaza a postular u horas disponibles** a la que se postula.
2. **FORMULARIO VIRTUAL** descargado de la página web del MINEDU (**LLENADO Y FIRMADO**).
3. **DECLARACIÓN JURADA**, según el formato del **ANEXO 1** (en este anexo se deberá declarar, de ser el caso, la condición de persona con discapacidad, de licenciado de las Fuerzas Armadas o de deportista calificado de alto nivel-DECAN), **debe estar llenado completamente firmado y huella dactilar**.
4. **HOJA DE VIDA**, acompañada de la documentación (**certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple**) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral **6.1.9** y aspectos contenidos en el **Anexo 2**, según corresponda. Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el **Anexo 1**.
5. Presentar constancia de: Afiliación del **régimen pensionario ONP/AFP**, y Consulta del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – **RNSSC – SERVIR** actualizado a la vigencia de su postulación.
6. En caso de tener la condición de persona con discapacidad no inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – Conadis, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.

6. IMPORTANTE:

- a. La presentación de expediente de postulación, mencionado en punto N° 4, **se envía por correo electrónico u otro medio definido por el IESP/EESP, según corresponda, para ello deberá consultar en los respectivos IESP/EESP.**
- b. **Los IESP/EESP** al inicio del cronograma de la Segunda Convocatoria, deberán difundir la convocatoria y el cronograma del proceso de contratación y publicar en su portal institucional o, en caso no lo tuviera, en sus redes sociales, las plazas vacantes y horas disponibles para contrato docente de su institución; el cual deberá ser informado por parte del comité como parte del proceso el cual llevara a cabo.





PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DOCENTE IESPP/EESPP

1. ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA “INDOAMÉRICA”:

Modalidad del proceso de contratación docente:

PRESENCIAL: AV. AMERICA SUR 2804 – 2806, Distrito de Trujillo - Horario de 08:00 a 1:00 pm

Para consultas: correo electrónico de la comisión: ccdcomision@eesppindoamerica.edu.pe

N°	CÓDIGO DE PLAZA / HORAS DISPONIBLES	CARGO	MOTIVO DE LA VACANTE	JORNADA LABORAL	CUADRO DE HORAS APROBADO 2024 – RGR N°000919-2024-GRLL-GGR-GRE-RVM N°019-2020-MINEDU	CARRERA Y/O PROGRAMA DE ESTUDIOS	VIGENCIA DEL CONTRATO
1	Horas disponibles 001	DOCENTE SUPERIOR	HORAS DISPONIBLES (Renuncia de docente contratada Cristina YSABEL Chumpitazi Torres 12-04-2024)	20/31	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL	3/06/2024 AL 31/12/ 24
2	Horas Disponible 007	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919 2024-GRLL-GGR-GRE	20/31	EDUCACION PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	3/06/2024 AL 31/12/2024





2. INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA “CACHICADAN”:

Modalidad del proceso de contratación docente:

PRESENCIAL: Calle SAN MARTIN 97 Distrito de “Cachicadán” - Horario: 08:00 am. a 1:00 pm

Para consultas: correo: iesppcachicadan20@outlook.com

N°	CODIGO DE PLAZA / Horas Disponibles	CARGO	MOTIVO DE LA VACANTE	JORNADA LABORAL	CUADRO DE HORAS APROBADO 2024 - RGR N° 000919-2024-GRLL- GGR-GRE -RVM N°019-2020-MINEDU	CARRERA Y/ O PROGRAMA DE ESTUDIOS	VIGENCIA DEL CONTRATO
1	113211F486I0	DOCENTE SUPERIOR	ENCARGATURA DE SUPERIOR NOMBRADO: JARA QUEZADA JORGE LUIS	40	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	03/06/2024 AL 31/12/ 24
2	Horas Disponible	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	12	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	03/06/2024 AL 31/12/ 24





3. INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA “JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN”:

Modalidad del proceso de contratación docente:

PRESENCIAL: PROLONGACIÓN SANCHEZ CARRION 1400, Distrito de Sánchez Carrión - Horario de 7:00 am a 1:00pm

Para consultas: correo electrónico de la comisión: isppifschco@hotmail.com

N°	CODIGO DE PLAZA / Horas Disponibles	CARGO	MOTIVO DE LA VACANTE	JORNADA LABORAL	CUADRO DE HORAS APROBADO 2024 - RGR N° 000919-2024- GRLL-GGR-GRE -RVM N°019- 2020-MINEDU	CARRERA Y /O PROGRAMA DE ESTUDIOS	VIGENCIA DEL COTRATO
1	114115F416H7	DOCENTE SUPERIOR	CESE A SOLICITUD DE: REBAZA CISNEROS, BENJAMIN, Resolución N° RGR. N° 2914- 2021-GRLL	40	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD - CIENCIAS SOCIALES	03/06/2024 AL 31/12/ 24
2	Horas Disponible (Pos.1)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919- 2024-GRLL- GGR-GRE	40	LENGUA Y LITERATURA	EDUCACION SECUNDARIA - ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN	03/06/2024 AL 31/12/ 24





4. INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE:

Modalidad del proceso de contratación docente:

PRESENCIAL: calle Simón Bolívar 1012 Distrito de Santiago de Chuco - Horario: de 8:00 am a 12:30 pm y de 4:00 pm a 6:00 pm

Para consultas: correo electrónico de la comisión: iespvhtsch@gmail.com , Teléfono Institucional 044 – 218424.

N°	CODIGO DE PLAZA / Horas Disponibles	CARGO	MOTIVO DE LA VACANTE	JORNADA LABORAL	CUADRO DE HORAS APROBADO 2024 - RGR N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE -RVM N°019- 2020-MINEDU	CARRERA Y/O PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERFIL REQUERIDO	VIGENCIA DEL CONTRATO
1	112212F436I6	DOCENTE SUPERIOR	CESE A SOLICITUD DE: PAREDES ZAVALETA, MANUEL, Resolución N° 9624-2011	40	ARTE	IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLÉS	Licenciado(a) o Profesor(a) de Arte o afines.	03/06/2024 AL 31/12/ 24
2	Horas Disponible (Pos.2)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	39	INGLES	IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLÉS	Licenciado(a) o Profesor(a) de Idiomas, especialidad: inglés o Afines.	03/06/2024 AL 31/12/ 24
3	Horas Disponible (Pos.3)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	39	INGLÉS/ PLANIFICACIÓN	IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLÉS	Licenciado(a) o Profesor(a) de Idiomas, especialidad: inglés con estudios en Planificación Curricular o afines	03/06/2024 AL 31/12/ 24
4	Horas Disponible (Pos.4)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	39	PLANIFICACION INVESTIGACION	IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLÉS	Licenciado en Educación o Profesor de Educación Secundaria con Estudios en Investigación y Planificación Curricular o afines.	03/06/2024 AL 31/12/ 24





5. INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA “TAYABAMBA”

Modalidad del proceso de contratación docente:

PRESENCIAL: Jr. Cahuide N° 100 Tayabamba - Horario: 7:30 am a 1:00 pm y de 3:00 pm a 5:30 p.m

Para consultas: correo informes@iseptayabamba.edu.pe

El formulario se presenta a través del correo electrónico institucional

N°	CODIGO DE PLAZA / Horas Disponibles	CARGO	MOTIVO DE LA VACANTE	JORNADA LABORAL	CUADRO DE HORAS APROBADO 2024 - RGR N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE -RVM N°019-2020-MINEDU	CARRERA Y/O PROGRAMA DEESTUDIOS	VIGENCIA DL CONTRATO
1	110823C972J9	DOCENTE SUPERIOR	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: VILLANUEVA MARTINEZ, ALBERTO, Resolución N° RGR N° 04871-2022	40	EDUCACIÓN FISICA	EDUCACION FISICA	3/06/2024 AL 31/12/ 24
2	110823C972J0	DOCENTE SUPERIOR	Rodriguez Durand Manuel Pedro RGR N°532-2024-GRLL-GGR	40	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACION PRIMARIA	3/06/2024 AL 31/12/ 24
3	Horas Disponible (Pos.3)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023-RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR- GRE	35	EDUCACION INICIAL	EDUCACION INICIAL	3/06/2024 AL 31/12/ 24
4	Horas Disponible (Pos.8)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023- RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL- GGR-GRE	35	EDUCACION FISICA	EDUCACION FISICA	3/06/2024 AL 31/12/ 24





6. ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”:

Modalidad del proceso de contratación docente:

PRESENCIAL: PANAMERICANA NORTE KM 659.5 - Horario: 8:00 a.m. a 2 p.m

Para consultas: correo: mesadeparteseespp@gmail.com y escueladavidsanchezinfante@gmail.com

N°	CODIGO DE PLAZA / Horas Disponibles	CARGO	MOTIVO DE LA VACANTE	JORNADA LABORAL	CUADRO DE HORAS APROBADO 2024 - RGR N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE -RVM N°019-2020-MINEDU	CARRERA Y/O PROGRAMA DE ESTUDIOS	VIGENCIA DEL CONTRATO
1	111825F902C8	DOCENTE SUPERIOR	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: JAVIER CASTAÑEDA, ROBERTO EXBERTO, Resolución N° 2515-14	40	INGLES	IDIOMAS - INGLES	03/06/2024 AL 31/12/ 24
2	111825F902C2	DOCENTE SUPERIOR	CESE A SOLICITUD DE: ESQUIVEL GRADOS, JOSE THEODULO, Resolución N° 12920-2010	40	INICIAL	EDUCACION INICIAL	03/06/2024 AL 31/12/ 24





7. INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN”:

Modalidad del proceso de contratación docente:

PRESENCIAL: Calle progreso S/N Distrito de Otuzco - Horario de 8:00 am a 1:00pm y de 3:00 pm a 6:00pm

Para consultas: correo: ispnsaotuzco@gmail.com

N°	CODIGO DE PLAZA / Horas Disponibles	CARGO	MOTIVO DE LA VACANTE	JORNADA LABORAL	CUADRO DE HORAS APROBADO 2024 - RGR N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE -RVM N°019-2020-MINEDU	CARRERA Y/O PROGRAMA DE ESTUDIOS	VIGENCIA DEL CONTRATO
1	113123C426F9	DOCENTE SUPERIOR	ENCARGATURA DE SUPERIOR NOMBRADA: MEZA AGUIRRE FLORMIRA	40	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL	03/06/2024 AL 31/12/ 24
2	113123C436F2	DOCENTE SUPERIOR	PAP APROBADO	40	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL	03/06/2024 AL 31/12/ 24
3	113123C426F3	DOCENTE SUPERIOR	ENCARGATURA DE SUPERIOR NOMBRADO: LÁZARO SARAVIA DANIEL	40	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	03/06/2024 AL 31/12/ 24
4	113123C436F3	DOCENTE SUPERIOR	PAP APROBADO	40	INGLÉS	INGLÉS	03/06/2024 AL 31/12/ 24

